

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:06 OCTUBRE 2023

ESTADO No. 167

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120150032900	Verbal	AMBROSINA HURTADO vda. RESTREPO	MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1). FIJAR como nueva fecha para reanudar la audiencia de inventario y avalúo, en los términos dispuestos en decisión del 18 de julio de 2023, y en el estado en que se encuentra para el momento de la suspensión de la vista que aconteció en la fecha, la referente al día 18 DE ENERO DE 2024 A LAS 9:30 AM HORAS. 2).- ADVERTIR que la aludida audiencia será presencial en alguna de las salas habilitadas del Palacio de Justicia de Cali, y para el efecto de recaudar la prueba declarativa pendiente, representada en el interrogatorio de parte de la demandante, el interrogatorio de los peritos y el testimonio decretados en la referida decisión probatoria (18/07/2023). 4).- Librar comunicado a la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, para solicitar la asignación de la sala de audiencia correspondiente y que tenga también disponibilidad de conexión digital o remota	05/10/2023		1
76001310300120230005500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ANDRES FELIPE GUTIERREZ MEJIA	Auto resuelve solicitud remanentes OBS. NO SURTE LOS EFECTOS LEGALES	05/10/2023		1
76001310300120230005500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ANDRES FELIPE GUTIERREZ MEJIA	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 3° CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijese como agencias en derecho la suma de \$ 8.680.000, para el demandante. 4° Disponer la remisión en su oportunidad del proceso al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (reparto), para que continúe con el trámite de la ejecución aludida.	05/10/2023		1

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06 OCTUBRE 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario